



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2024 PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES RECIBIDAS AL CUESTIONARIO DE LA PRUEBA DE SOCORRISTA.

ACTA Nº 3: RECLAMACIONES

PRESIDENTE:

D. Luis Cuevas Corraliza.

VOCALES:

D. Juan Ramón Muñoz Cruz.

D. Francisco Javier Calderón Sánchez.

Doña Rosa M.^a Pérez Aparicio

SECRETARIA:

Doña M.^a Ángeles Tapia Pérez.

ANTECEDENTES

Con fecha 23 de febrero de 2024 tuvo lugar en Villanueva de la Serena la prueba para la para la provisión, por el sistema de oposición, de un puesto de socorrista, vacante en la plantilla de personal laboral fijo del ayuntamiento de Villanueva de la Serena, incluido en la oferta de empleo público de 2023 de este ayuntamiento.

Haciéndose constar en el acta que las personas que han realizado el tipo test de la fase de oposición (cuestionario tipo test) podrán impugnar preguntas o reclamar contra las respuestas dadas por correctas desde la publicación de éste acta y de la plantilla de respuestas y hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles a contar desde el siguiente a dicha publicación.

ANALISIS DE LAS ALEGACIONES Y ACUERDOS

Este Tribunal ha recibido alegaciones de preguntas por parte de uno de los aspirantes, siendo las preguntas modificadas o anuladas las siguientes:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACUERDO 1

En la pregunta nº 20 el Tribunal observa que se ha producido un error de transcripción a la hora de elaborar las preguntas y por tanto da por correcta la pregunta c) "3º".

La pregunta nº 21 se procede a anular dado que no se ha encontrado ninguna estadística oficial al respecto en la que se establezca claramente con qué actuación de primeros auxilios se pueden salvar más vidas.

La pregunta nº 25 se anula dado que la respuesta d) "Su movimiento es nulo" el Tribunal también la considera como válida, y una pregunta no puede tener dos respuestas válidas.

La pregunta nº 27 también se mantiene como correcta dado que el Tribunal se ha basado en el MANUAL DEL ALUMNO DE SOCORRISMO ACUATICO de Cruz Roja Española donde se establece que el porcentaje es del 20%.

La pregunta nº 30 mantiene como correcta la respuesta a) "el estado del accidentado" basándose en la bibliografía de SALVAMENTO ACUATICO Y DE PRIMEROS AUXILIOS de la Escuela Española de Salvamento y Socorrismo.

Pregunta nº 36 y 37 son anuladas, ya que tal y como están formuladas las preguntas, pueden interpretarse como válidas varias respuestas.

Tras estas deliberaciones se procede a anular 4 preguntas (21,25,36 y 37) y se procede a una nueva corrección de los exámenes quedando como definitivas las siguientes puntuaciones:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACION
1	ARIAS ESCRIBANO, MAXIMO	***6584**	2,75
2	BERKANI, YASSINE	***5579**	1,95
3	FERNANDEZ DE MARCOS REGUILLOS, ISABEL	***7116**	2,95
4	FERNANDEZ DE SORIA DELGADO, RAFAEL	***6136**	8,00
5	GARCIA RIVERO, RAQUEL	***5539**	8,20
6	GOMEZ CAPILLA, JOSE ANTONIO	***3575**	3,70
7	MARTINEZ BASTERRA, JESUS	***5756**	4,35

ACUERDO 2

Se convoca a los aspirantes que han pasado la primera prueba tipo test para participar en la segunda prueba el próximo día 14 de marzo en las instalaciones de la Piscina Climatizada de Villanueva de la Serena a las 13:00 horas, pudiendo dichos aspirantes presentarse a las 12:45 horas para ir realizando el calentamiento si así lo desearan.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ACUERDO 3

Aprobar y hacer público este acta en el tablón de edictos de la casa consistorial y la página web del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos, del día expresado en el encabezamiento, firmando todos los presentes en prueba de su conformidad, de lo que como Secretaria de Tribunal doy FE.

EL PRESIDENTE;

Firmado por CUEVAS CORRALIZA
LUIS - DNI ***7072** el día
08/03/2024 con un certificado
emitido por AC Sector Público

Luis Cuevas Corraliza

LA SECRETARIA;

TAPIA PEREZ
MARIA DE LOS
ANGELES - DNI
34767227J

Firmado digitalmente
por TAPIA PEREZ MARIA
DE LOS ANGELES - DNI
34767227J
Fecha: 2024.03.08
08:39:29 +01'00'

M.^a Ángeles Tapia Pérez

VOCALES;

Firmado por PEREZ APARICIO
MARIA ROSA - DNI ***5896**
el día 08/03/2024 con un
certificado emitido por AC
Sector Público

Rosa M.^a Pérez Aparicio

Firmado por MUÑOZ CRUZ
JUAN RAMON - ***4317** el
día 11/03/2024 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

Juan Ramon Muñoz Cruz

Francisco Javier Calderón Sánchez